



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

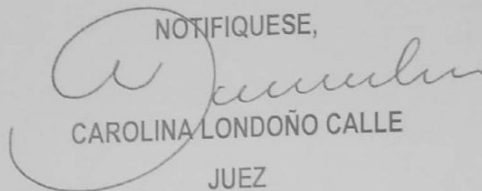
Rionegro Ant., agosto tres (3) de dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 0561531050012019-0035100

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: GLORIA INES MARTINEZ CARDONA Y OTROS
Demandado: MARGARITA MARIA MARTINEZ CARDONA Y OTROS

Dentro del presente proceso, se deja en traslado de las partes, por el término de tres días, el DICTAMEN GRAFOLOGICO, presentado por el Perito Grafólogo Dr. JAIME ENRIQUE LOPEZ M.

NOTIFIQUESE,


CAROLINA LONDOÑO CALLE
JUEZ

ALHOJA

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO	
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por	
ESTADOS Nro. _____	Fijados en la Secretaría del
Despacho el día _____	de 2019 a las
8:00 a.m.	
El Secretario _____	